21.615-14

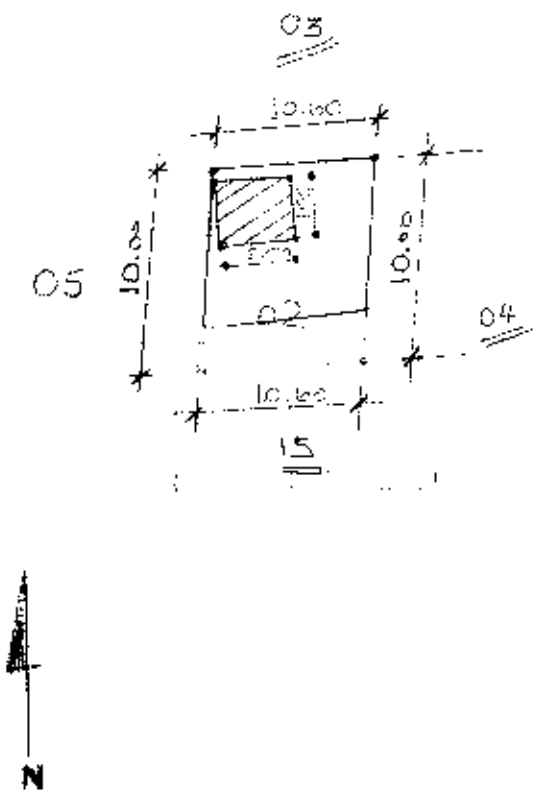

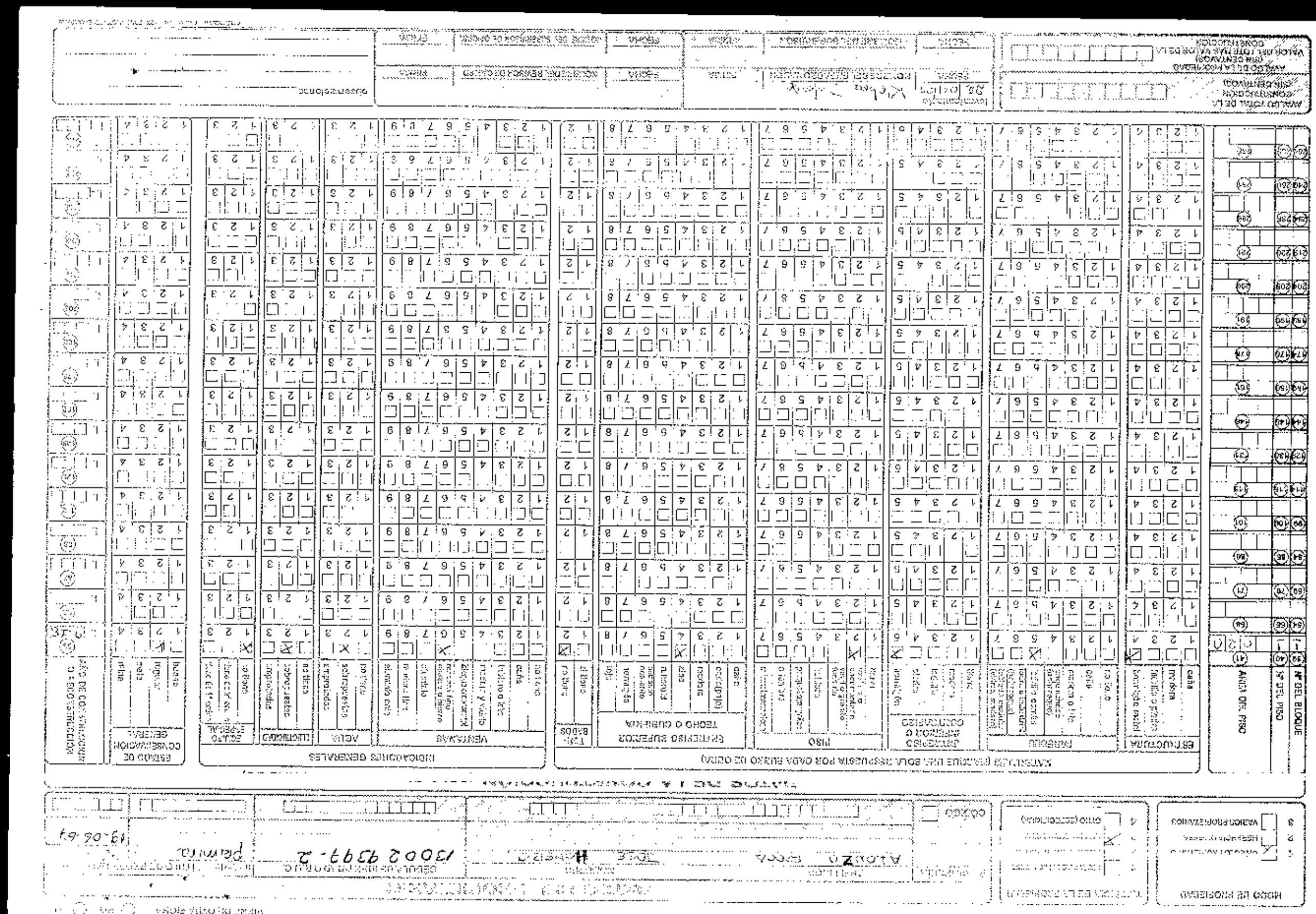

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

consulplan
CONSULTORES DE PLANIFICACION S. LTDA.

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: (X) NO ( ) SI

CLAVE CATASTRAL: (1)(2) (3) (4) (5) (6)
PROV. CANT. SECTOR MANZANA LOTE PROPIEDAD HORIZ.

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA Nº

DIRECCION: barrio [illegible]
calle 10 y 32
Nº S/N

DATOS GENERALES:
(7) [ ] ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO
(8) [ ] ZONA HOMOGENEA
(9) [2] ZONA SEGUN VALOR

(10) CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES (11) [1] NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

(12) ACCESO AL LOTE
1 [ ] LOTE INTERIOR
2 [ ] POR PASAJE PEATONAL
3 [ ] POR PASAJE VEHICULAR
4 [ ] POR CALLE
5 [X] POR AVENIDA
6 [ ] POR EL MALECON
7 [ ] POR LA PLAYA
MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO (13)
SOBRE LA RASANTE [ ]
BAJO LA RASANTE [ ]
[ ] METROS

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

(13) MATERIAL DE LA CALZADA
1 [ ] TIERRA
2 [ ] LASTRE
3 [ ] PIEDRA DE RIO
4 [ ] ADOQUIN
5 [ ] ASFALTO O CEMENTO

(14) ACERA
1 [X] NO TIENE
2 [ ] ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 [ ] DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

(15) AGUA POTABLE
1 [ ] NO EXISTE
2 [ ] SI EXISTE

(16) ALCANTARILLADO
1 [X] NO EXISTE
2 [ ] SI EXISTE

(17) ENERGIA ELECTRICA
1 [ ] NO EXISTE
2 [X] SI EXISTE RED AEREA
3 [ ] SI EXISTE RED SUBTERRANEA

(18) ALUMBRADO PUBLICO
1 [ ] NO EXISTE
2 [X] INCANDECENTE
3 [ ] DE SODIO O MERCURIO

SERVICIOS DEL LOTE

(20) AGUA POTABLE
1 [ ] NO EXISTE
2 [X] SI EXISTE

(21) DESAGUES
1 [X] NO EXISTE
2 [ ] SI EXISTE

(22) ELECTRICIDAD
1 [ ] NO EXISTE
2 [X] SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

(23) AREA (SIN DECIMALES) [ ]
(24) PERIMETRO [ ]
(25) LONGITUD DEL FRENTE [ ]
(26) NUMERO DE ESQUINAS [ ]

AVALUO DEL LOTE (sin centavos) [ ]

CROQUIS

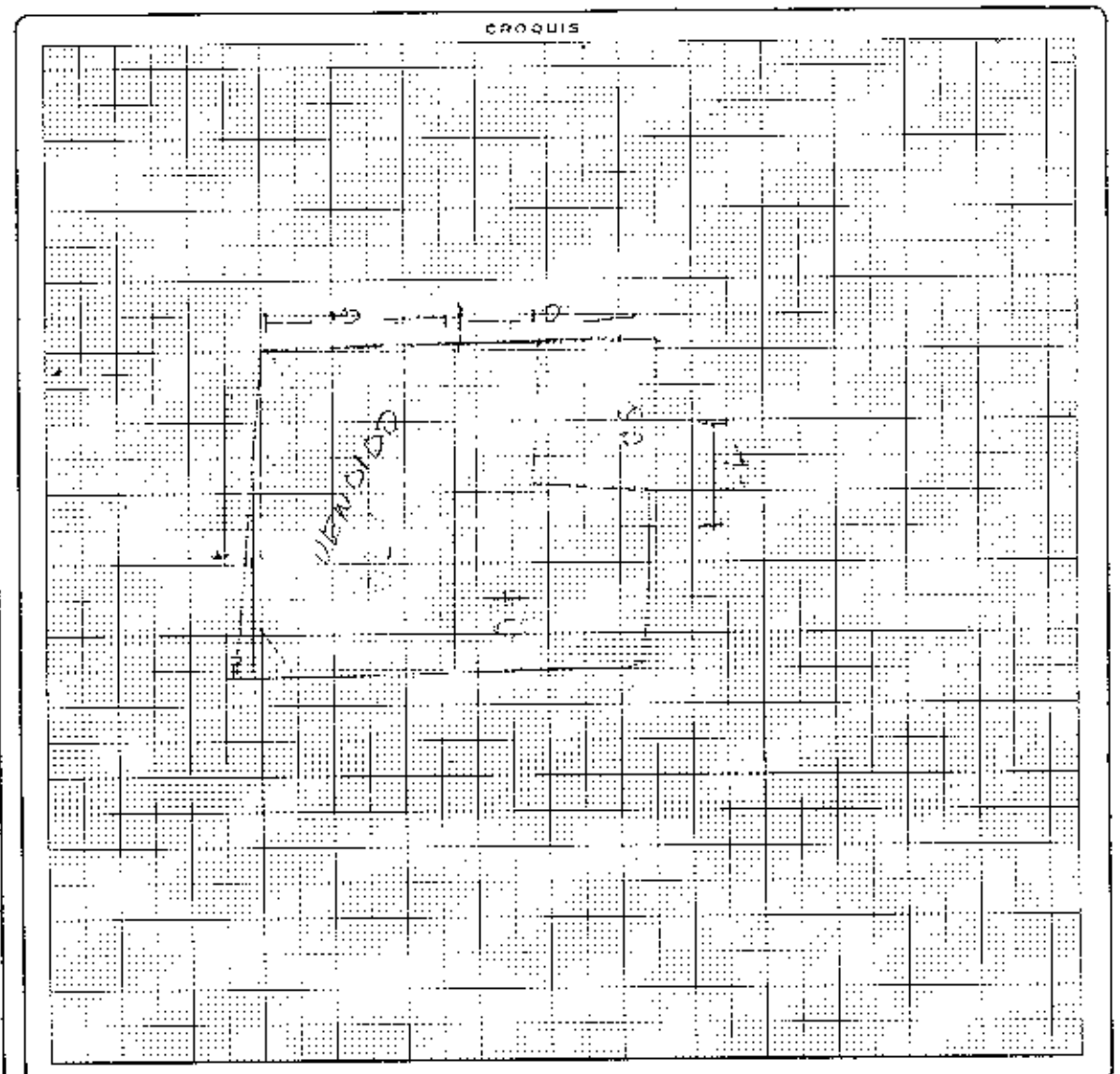

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27)
sin edificación 1 [ ]
con edificación 2 [X]

USO DEL AREA SIN EDIFICACION (28)
sin uso 1 [ ]
el mismo que la construcción 2 [X]
otro uso 3 [ ]

otro uso (29)
nombre [ ] código [ ]

(30) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS [ ]
(31) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION [ ]
(32) TOTAL DE BLOQUES [ ]

observaciones
[illegible]

VIENE DE OTRA FICHA — SI ( ) NO: (X)

MODO DE PROPIEDAD
1 [X] UN SOLO PROPIETARIO
2 [ ] HERENCIA INDIVISA
3 [ ] VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD
1 [ ] OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 [ ] EN ARRIENDO PARCIAL
3 [X] EN ARRIENDO TOTAL
4 [ ] OTRO (ESPECIFIQUE) _____

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C	TITULO DE PROPIEDAD: notaría	fecha
	ALONSO KOCA	JOSE KOHENO			
CODIGO 1	P				

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

Nº del bloque	Nº del piso	Area del piso	Estructura: caña	madera	ladrillos o piedra	hormigón-acero	Paredes: no tiene	caña	madera o lata	enquinchada (bahareque)	ladrillo común	ladrillo industrial o bloque	tabique madera (adobe, madera)	Entrepiso inferior o contrapiso: tierra	madera	ladrillo	piedra	hormigón	Piso: tierra	madera o entablado	vinyl o granito fundido	baldosa	parquet o mayólica	alfombra	mármol marmolina	Entrepiso superior techo o cubierta: caña	caña (paja)	madera	zinc	ruberoid	asbesto cemento	hormigón	teja	Tumbados: no tiene	sí tiene
35	40	41				X					X							X		X									X					X	
64	65	66																																	
99	70	71																																	
94	95	96																																	
99	100	101																																	
114	115	116																																	
129	130	131																																	
144	145	146																																	
159	160	161																																	
174	175	176																																	
189	190	191																																	
204	205	206																																	
219	220	221																																	
234	235	236																																	
249	250	251																																	
264	265	266																																	

INDICADORES GENERALES

Ventanas: no tiene	caña	tablero o lona	madera y vidrio	bloque ornamental	madera tipo cedro o hierro	aluminio	madera fina	aluminio de lujo	Agua: no tiene	sobrepuestas	empotradas	Electricidad: no tiene	sobrepuestas	empotradas	Equipo especial: no tiene	tiene de 2ª orden	tiene de 1ª orden	Estado de conservación general: bueno	regular	malo	ruina	Año de construcción o reconstrucción
										X			X		X				X			55
																						65
																						75
																						85
																						95
																						105
																						115
																						125
																						135
																						145
																						155
																						165
																						175
																						185
																						195
																						205
																						215
																						225
																						235
																						245
																						255
																						265

AVALUO TOTAL DE LA CONSTRUCCION (SIN CENTAVOS)	levantamiento 6/14/89 FECHA	CESAR BAQUA-2 NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	21-09-89 FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
AVALUO DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION	12-09-89 FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	04-10-89 FECHA	H. C. O. NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA	FIRMA

observaciones: No se pudo ingresar cédula notificación el propietario de 3ª, Alquiler 2ª casa

111602

----------ESCRITURA PÚBLICA--------

DE: ESCRITURA DE TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA.-

QUE OTORGAN: LOS CÓNYUGES SEÑORES

JOSE HOMERO ALONZO ROCA Y FIDENCIA RUFINA PICO PICO

NÚMERO: 2014.13.08.02.P04150

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

Autorizada por la Notaria Segunda
Abogada Patricia Mendoza Briones

CUANTIA: INDETERMINADA

FECHA DE OTORGAMIENTO: 28 DE JULIO DEL 2014

CONFERI: PRIMERA COPIA EL DÍA 28 DE JULIO DEL 2014

Sello
01/31/14

NUMERO: 2014.13.08.02.P04150

ESCRITURA DE TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA.- QUE OTORGAN: LOS CÓNYUGES SEÑORES JOSE HOMERO ALONZO ROCA Y FIDENCIA RUFINA PICO PICO.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy día lunes veintiocho de julio del dos mil catorce, ante mí, ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Publica Segunda del cantón Manta, comparecen y declaran los cónyuges señores JOSE HOMERO ALONZO ROCA, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cero dos nueve tres nueve siete guión dos y la señora FIDENCIA RUFINA PICO PICO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero tres seis siete cuatro ocho cinco guión cinco, de estado civil casados entre sí, ambos por sus propios derechos.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad; en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura Pública, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública de TERMINACION DE

COMUNIDAD HEREDITARIA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA, contenida dentro de la siguientes clausulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura los cónyuges señores JOSE HOMERO ALONZO ROCA y FIDENCIA RUFINA PICO PICO, por sus propios y personales derechos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** Los cónyuges señores JOSE HOMERO ALONZO ROCA y FIDENCIA RUFINA PICO PICO, declaran que son dueños y propietarios de los derechos y acciones hereditarios de un lote de terreno ubicado en este Puerto en las inmediaciones de los Depósitos del Agua Potable de la ciudad de Manta, el mismo que lo adquirieron por compra que hicieran a los herederos del señor José Ruperto Flores Lucas; según consta en la Escritura de Compraventa de Derechos y Acciones hereditarias, autorizada en la Notaria Publica Primera del cantón Manta, el diecinueve de Junio de mil novecientos sesenta y siete è inscrita en

el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha veintitrés de Junio de mil novecientos sesenta y siete. Lote de terreno que tiene diez metros de frente por veinte metros de fondo y los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Y EL COSTADO DERECHO, Calles Públicas. POR ATRÁS: Terreno de Doña Luisa Murillo de Alonzo, antes de los vendedores. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Terrenos de los vendedores. Lote de terreno que tiene una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. **b)** Posteriormente los señores JOSE HOMERO ALONZO ROCA y FIDENCIA RUFINA PICO PICO, dieron en venta a favor del señor José Euclides Alonzo Pico una parte de dicho lote de terreno mediante escritura autorizada en la Notaría Publica Primera del cantón Manta, el catorce de noviembre de mil novecientos setenta y ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta y ocho, bajo el numero novecientos cuarenta y tres. **c)** Según Autorización otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta de fecha veinticuatro de Junio del dos mil catorce, le queda una área de Remanente a sus propietarios, señores JOSE HOMERO ALONZO ROCA y FIDENCIA RUFINA PICO PICO, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y propiedad de José Euclides

Alonzo Pico (actual señor Benito Filemón Delgado Delgado; POR ATRÁS: Diez metros y terreno de doña Luisa María Murillo de Alonzo; POR EL COSTADO DERECHO: Diez metros y propiedad de Pancho Espinales; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diez metros y propiedad de Luis Cedeño. Lote de terreno que tiene una Superficie total de: CIEN METROS CUADRADOS.- **TERCERA: TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA.-** En virtud de que los señores JOSE HOMERO ALONZO ROCA y FIDENCIA RUFINA PICO PICO, son propietarios de la totalidad de los Derechos y Acciones del área de remanente descrita en el Literal **C** en la cláusula segunda del presente contrato; y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del Artículo **Dos mil doscientos doce,** del Código Civil Ecuatoriano en actual vigencia, tienen a bien declarar como en efecto lo hacen, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la terminación de la Comunidad que existía sobre dicha área de remanente, por lo tanto se transforma en Cuerpo Cierto y Determinado.- **CUARTA: ACEPTACION.-** Los comparecientes, por sus propios y personales derechos aceptan a la presente Escritura Pública de terminación de comunidad por ser conveniente a sus intereses.- **QUINTA: GASTOS.-** Los gastos que demanden la celebración de la presente escritura hasta su inscripción en el

Registro de la Propiedad de Manta, Provincia de Manabí, serán por la cuenta de los comparecientes.- **SEXTA INCRIPCION.-** Quedan facultados los comparecientes para que por sí, o por interpuesta persona obtenga la inscripción del presente contrato en el Registro de la Propiedad de Manta.- **SEPTIMA: LA DE ESTILO.-** Anteponga y agregue Usted, señora Notaria, las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- Minuta firmada por el señor Abogado Aster Rodríguez Reyna con matricula número 13-2008-64 del Foro de abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican en su contenido; y en este estado el señor JOSE HOMERO ALONZO ROCA, manifiesta no poder firmar, por su avanzada edad, y la señora FIDENCIA RUFINA PICO PICO, manifiesta no saber leer, ni escribir, por lo que para ello ambos estampan sus huellas digitales del pulgar derecho, y, a su ruego firman por ellos, los señores JACINTO HIPOLITO ZAMBRANO ZAMBRANO y JORGE WILLIAM SALCEDO CASTRO, domiciliados en la ciudad de Manta, de

nacionalidad ecuatoriana, y en calidad de testigos, quienes firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.

JOSE HOMERO ALONZO ROCA
C.C. No.130029397-2

FIDENCIA RUFINA PICO PICO
C.C. No.130362485-5

TESTIGO: JACINTO HIPOLITO ZAMBRANO ZAMBRANO
C.C. No.130201484-8

TESTIGO: JORGE WILLIAM SALCEDO CASTRO
C.C. No.130241068-1

LA NOTARIA

SE OTORGO.

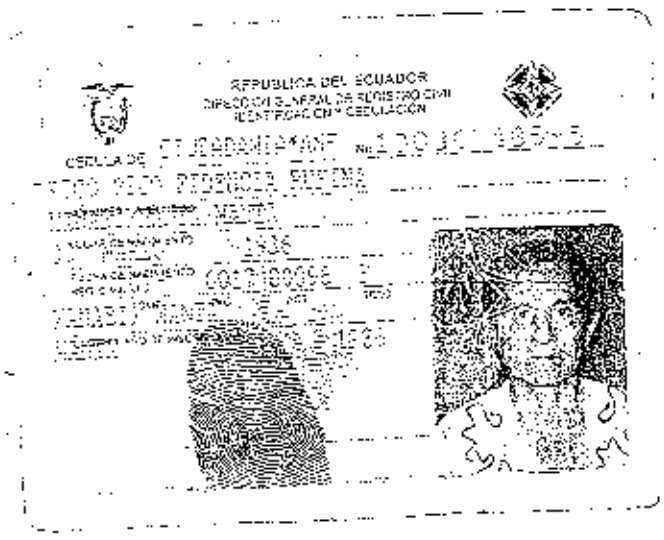

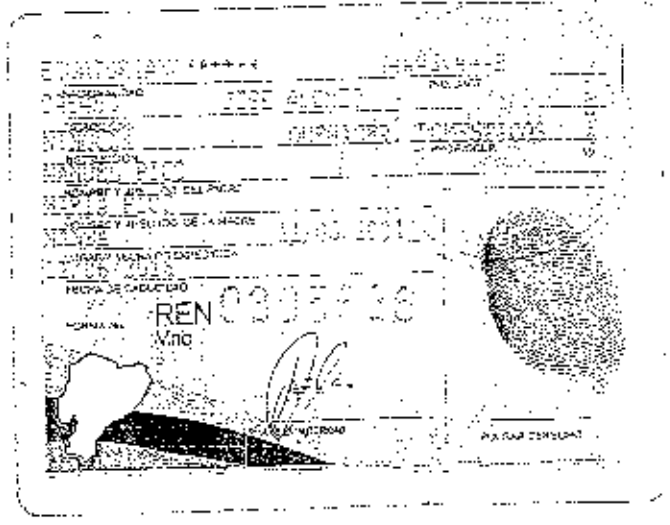

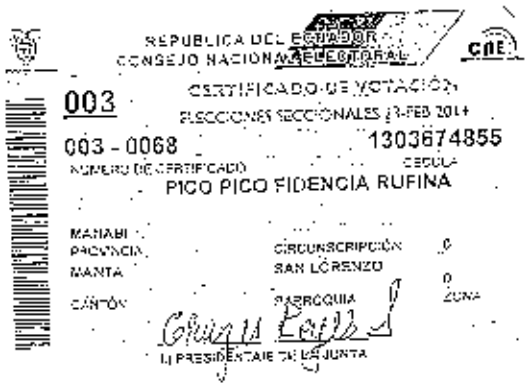

CIUDADANA/O:

Este documento acredita que usted sufragó en las Elecciones Seccionales

23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA 1302014848
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO ZAMBRANO JACINTO HIPOLITO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
BOLIVAR
CALCETA
FECHA DE NACIMIENTO 1963-03-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
CHARITO DEL C
MOLINA MEJIA

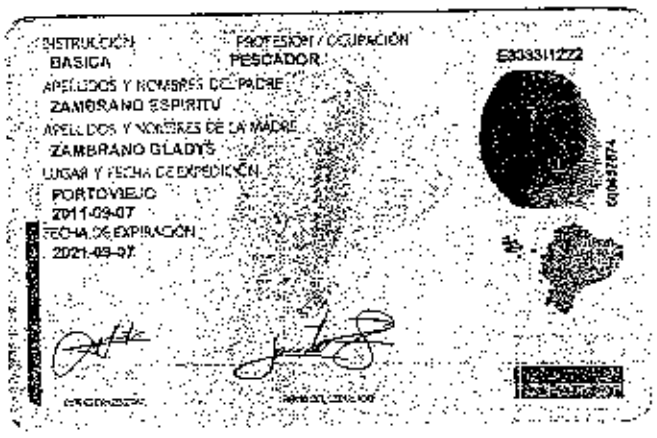

INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN PESCADOR
E303311222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO ESPIRITU
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO GLADYS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2011-09-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-07

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004

004 - 0313
NÚMERO DE CERTIFICADO

1302014848
CÉDULA

ZAMBRANO ZAMBRANO JACINTO HIPOLITO

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
LOS ESTEROS
PARROQUIA

4
ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

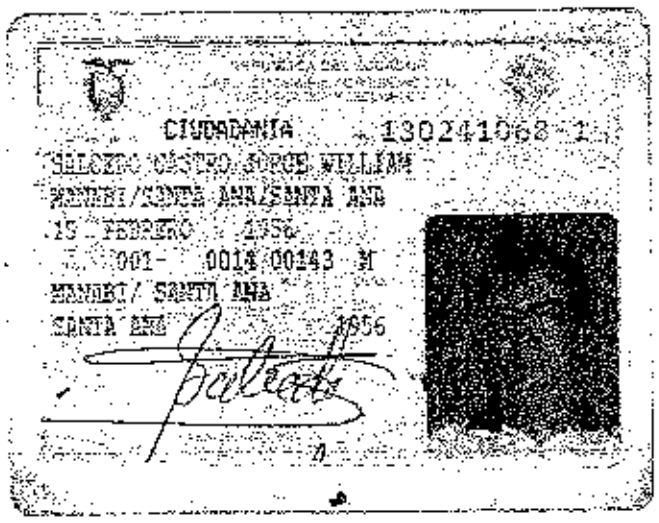

CIUDADANIA 1302410681 - 1
SALCEDO CASTRO JORGE WILLIAM
MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
15 FEBRERO 1956
001- 0014 00143 M
MANABI/ SANTA ANA
SANTA ANA 1956

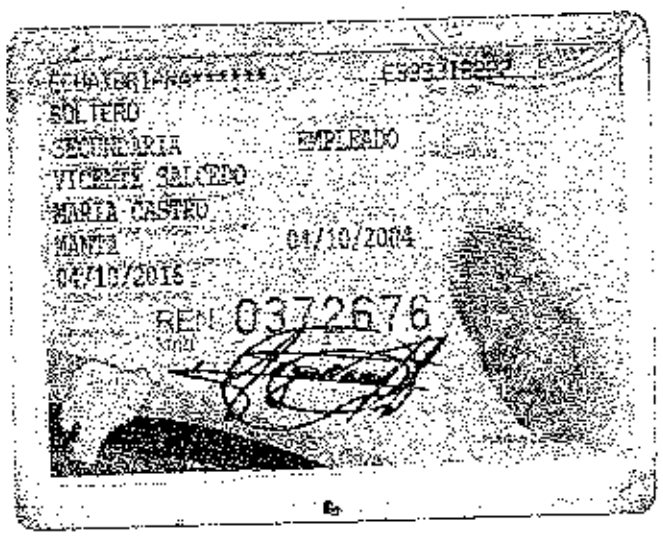

SOLTERO
SECUNDARIA EMPLEADO
VICENTE SALCEDO
MARIA CASTRO
MANTA 04/10/2004
04/10/2015
REN 0372676

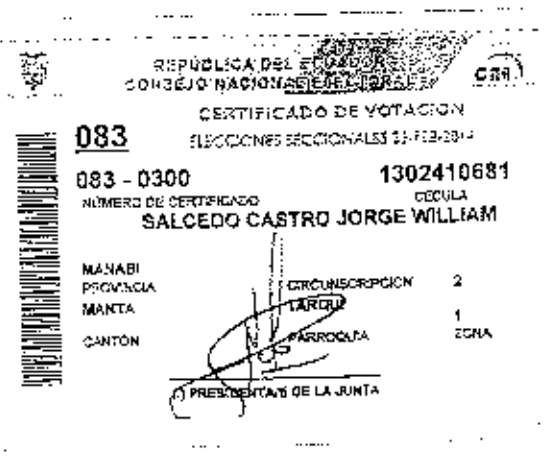

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
083
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
083 - 0300 1302410681
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SALCEDO CASTRO JORGE WILLIAM
MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
TARQUI PARROQUIA
1 ZONA
PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

No. 64-1072

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. ***JOSE HOMERO ALONZO ROCA,*** *ubicado en las inmediaciones de los "Depósitos del Agua Potable" parroquia Manta del cantón Manta, Clave Catastral # 1110602000. el mismo que según escritura posee un área de 200,00m2.*

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 200,00m2. (Escritura. autorizada por la Notaria Primera el 19 de junio de 1967 e inscrita el 23 de junio de 1967).
Frente: *10,00m. – Calle publica*
Atrás: *10,00m.- Terreno de doña Luisa María Murillo de Alonzo*
Costado derecho: *20,00m- calle pública (actual propiedad Pancho Espinales)*
Costado izquierdo: *20,00metros- Terrenos de los vendedores.(actual propiedad de Luis Cedeño)*

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 100,00m2
A favor de José Euclides Alonzo Pico. autorizado por la notaria Primera el 14 de noviembre de 1978 e inscrito el 17 de noviembre de 1978: 100,00m2

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JOSE VICENTE SALCEDO CASTRO: 100,00m2
Frente: *10,00m. - Propiedad de José Euclides Alonzo Pico(actual Sr. Benito Filemón Delgado Delgado)*
Atrás: *10,00m.- Terreno de doña Luisa María Murillo de Alonzo*
Costado derecho: *10,00m- Propiedad Pancho Espinales*
Costado izquierdo: *10,00metros- Propiedad de Luis Cedeño*

AREA SOBRANTE: Ninguna

NOTA:

- *No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador*
- *La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando Nº 0107-DACRM-DFS-14 de fecha 10 de Junio del 2014, informa:* ***"No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".***

Manta, 24 de Junio del 2014

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se entrega de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual saldremos error u omisión, estaremos de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en tal solicitud(es) correspondientes

Dirección: Calle 9 y Avda 2
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0005371

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1300253972001

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL: ALONZO ROCA JOSE HOMERO

DIRECCIÓN : CALLE 10 AVDA. 37 S/N.

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 300404

CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L

FECHA DE PAGO: 25/04/2014 12:17:55

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: jueves, 24 de julio de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

45850

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 45850:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 24 de abril de 2014*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones de un terreno ubicado en este Puerto en las inmediaciones de los "Depositos del Agua Potable" con diez metros de frente por veinte metros de fondo y los siguientes linderos: POR EL FRENTE Y EL COSTADO DERECHO: Calles Públicas; POR ATRAS: Terreno de Doña Luisa María Murillo de Alonzo; antes de los vendedores; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Terrenos de los vendedores. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	144	11/06/1947	38
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Acciones	275	23/06/1967	200
Compra Venta	Compraventa	943	17/11/1978	1.607

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 11 de junio de 1947
Tomo: 1 Folio Inicial: 38 - Folio Final: 38
Número de Inscripción: 144 Número de Repertorio: 334
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 de septiembre de 1946
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una Huerta de ocho cuadras de extensión ubicada en esta Parroquia dentro de los siguientes linderos. Por el Frente, camino Pública, Por Atrás, terreno de Jerónimo Pinoargote, Por Un Costado, propiedad de Pedro Pico y por El Otro Lado, terreno de Segundo Lucas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001112	Flores Lucas Jose Ruperto	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000007273	Flores Mero Maria	(Ninguno)	Manta

2 / 3 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el : **viernes, 23 de junio de 1967**

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 200 - **Folio Final:** 200
Número de Inscripción: 275 **Número de Repertorio:** 546
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 19 de junio de 1967**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- **Observaciones:**

Compraventa relacionada con los derechos y acciones de un terreno ubicado en este Puerto en las inmediaciones de los "Depositos del Agua Potable" con diez metros de frente por veinte metros de fondo.

b.- **Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000001112	Flores Lucas Jose Ruperto	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000001836	Alonzo Roca Jose Homero	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00861430	Flores Mero Angela Elena	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000069209	Flores Mero Antonio Gil	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000007264	Flores Mero Manuel Emilio	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000005886	Flores Mero Manuel Otorgio	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000018065	Flores Mero Mercedes Maria	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000046509	Flores Mero Pedro	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000017969	Mero Anchundia Rosa Maria	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000007142	Moreira Mero Toribio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	144	11-jun-1947	38	38

3 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : **viernes, 17 de noviembre de 1978**

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 1.607 - **Folio Final:** 1.609
Número de Inscripción: 943 **Número de Repertorio:** 1.877
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 14 de noviembre de 1978**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- **Observaciones:**

Una parte de dicho terreno ubicado en las inmediaciones del Agua Potable de la ciudad de Manta, que tiene diez metros de frente por diez metros de fondo, y los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Calle pública. POR ATRÁS: Con propiedad de Luisa María Murillo de Alonzo. POR EL COSTADO DERECHO: Con propiedad de Pancho Espinales y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con propiedad de Luis Cedeño.

b.- **Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02308265	Alonzo Pico Jose Euclides	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000001836	Alonzo Roca Jose Homero	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000073302	Pico Pico Rufina Fidencia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	275	23-jun-1967	200	200

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: **15:09:39** del jueves, **24 de abril de 2014**–

A petición de: Sr. Juan Bayas

Elaborado por : Juliana Lourdes Muela Suarez
131136755-9

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
REGISTRO DE LA PROPIEDAD EP
MANTA

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0091905

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ALONZO ROCA JOSE HOMERO
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 21 de abril de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
1110602000 CALLE 10 AV. 37 S/N
Manta, veinte y uno de abril del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
CANCELADO
Fecha: Hora:
Sra. Maruja Parraga

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL GOBIERNO AUTONOMO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA PCD No. 130029397-2

APELLIDOS Y NOMBRES
ALONSO ROCA
JOSE HOMERO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
RIO CHICO

FECHA DE NACIMIENTO 1930-08-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
RUFINA E
PICO

INSTRUCCIÓN INICIAL
PROFESIÓN / OCUPACIÓN AGRICULTOR
V3343V2144

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALONSO SEGUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROCA OFELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-07-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-25

NO FIRMA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

003

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0294 — NÚMERO DE CERTIFICADO
1300293972 — CÉDULA

ALONSO ROCA JOSE HOMERO

MANABI — PROVINCIA
MANTA — CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1 — MANTA
PARROQUIA
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted sufragó en las Elecciones Seccionales

23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

12 HOJAS ESTÁN RUBRICADAS POR MÍ
Abg. Patricia Mendoza Briones

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EL DÍA VEINTIOCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EN DOCE FOJAS UTILES. LA NOTARIA.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección Av. 4ta. y Calle 9 · Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000279405

5/20/2014 12:04

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA-VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-11-06-02-007	100.00	5208.18	134335	279405

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCIÓN
1300233972	ALONZO ROCA JOSE FOMERO	CALLE 10 AV. 37 S/N

ADQUIRIENTE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1301151970	SALCEDO CASTRO JOSE VICENTE	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	16.28
Junta de Beneficencia de Guayaquil	5.79
TOTAL A PAGAR	22.07
VALOR PAGADO	22.07
SALDO	0.00

EMISIÓN: 5/20/2014 12:04 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____
Sra. Narcisa Cabrera

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4a. y Calle 9 · Telf.: 2611-478 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000244327

1/29/2014 10:00

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
1 05-02 030	100,00	$ 9.402,87

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO Nº
CALLE 10 AVE 32 SN	2014	128683	244327

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
ALONZO ROCA JOSE HOMERO	1300293972

1/28/2014 12:00 HOYOS VERONICA
El lote se encuentra registrado como 3ra edad

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
Tasas por Mora			
MEJORAS 2011	$ 1,05		$ 1,05
MEJORAS 2012	$ 1,37		$ 1,37
MEJORAS HASTA 2010	$ 21,10		$ 21,10
TASA DE SEGURIDAD	$ 0,85		$ 0,85
TOTAL A PAGAR			$ 24,37
VALOR PAGADO			$ 24,37
SALDO			$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: Hora:
Ing. Verónica Hoyos

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0064506

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a ALONZO ROCA JOSE HOMERO ubicada CALLE 10 AV. 37 S/N cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRA Y VENTA ~~$3396.18 TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS DOLARES CON DIECIOCHO CENTAVOS.~~ asciende en la cantidad de 18/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA Y VENTA

20 DE MAYO DEL 2014

Manta, _____ de _____ del 20 _____

ING. ANA FIGUEROA
DIRECTORA DE RENTA (E)

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Ana Figueroa
JEFA DE RENTA (E)

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0112928

No. Certificación: 112928

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 21815

Fecha: 14 de mayo de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-11-06-02-000

Ubicado en: CALLE 10 AV. 37 S/N

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 100,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1300293972	*ALONZO ROCA JOSE HOMERO*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2500,00
CONSTRUCCIÓN:	896,18
	3396,18

Son: TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS DOLARES CON DIECIOCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento , fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 – 2015".

Arq. Ana Conforme Montesdeoca

Directora de Avaluos, Catastros y Registros (E)

3396
10,18
2413

26,65

Impreso por: MARIS REYES 14/05/2014 15:12:42